

Dependencia:	Dirección de Desarrollo Social, Rural y Económico		
Núm:	DR-08	Rev:	Fecha: 18/01/2010
Nombre del Trámite:	PROGRAMA DE FONDO DE APOYO PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (FAIM)		
Área:	Desarrollo Rural		
Dirigido a:	Descripción del trámite:		
A todas las comunidades rurales del municipio para obras de infraestructura social básica.	Acudir personalmente a la Dirección de Desarrollo Social y Rural con solicitud del Proyecto de Infraestructura requerido firmado y sellado por el delegado de la comunidad.		
Ubicación:	Bld. Emiliano Zapata 202 int.-6, Z. C.		
Teléfono:	(476) 74 47851 y (476) 74 47852		
Correo Electrónico:	dsocial@sanfrancisco.gob.mx		
Requisitos:	Costo \$:	Forma de pago \$:	
-Presentar su solicitud formal firmado y sellado por el delegado a nombre del presidente municipal. -Que sea aprobada por el Consejo Municipal Rural. -Que sea aprobada por el COPLADEM. -Que la comunidad participe con su aportación correspondiente. -Que haya organización y consenso de los habitantes para llevar a cabo la obra requerida.	El 20 % al 30% del costo total de la obra.	En efectivo y depositado en la Tesorería por adelantado.	
Documentos que se obtienen con el trámite:			
Acta del Consejo Municipal Rural donde se menciona la aprobación de la obra. plan anual de inversión. anticipo de la parte proporcional de los beneficiarios.		Copia del Recibo de pago de	
Horario de atención :	Tiempo de respuesta:	Política:	
9:00 a las 16:30 hrs	En promedio los primeros días del mes de febrero del año futuro correspondiente.	Cubrir las necesidades de infraestructura básica sobre todo de las comunidades más marginadas y alejadas de la cabecera municipal.	
FUNDAMENTO(S) JURÍDICO-ADMINISTRATIVO(S):			
Reglas de operación correspondientes al programa FAIM del año 2010.			
Comentarios:			
ÁREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES, QUEJAS Y/O SUGERENCIAS:			
Area de Desarrollo Rural			